

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Contabilidad Central de Gobierno**

Carta Circular
Núm. 1300-04-14

Año Fiscal 2013 – 2014
14 de agosto de 2013

**A los Secretarios y Directores de
Dependencias del Gobierno de
Puerto Rico**

Asunto: Cartas Circulares Derogadas

Estimados señores:

Este Departamento tiene como política pública simplificar aquella reglamentación que por excesiva, desuso o disposición de ley afecta la eficiencia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Esta Carta Circular se emite para informar la derogación de las siguientes Cartas Circulares cuyas disposiciones resultan obsoletas por disposición de ley o desuso:

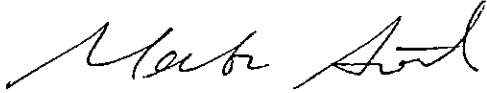
CARTA CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1300-09-04	Servicios Médicos y de Hospitalización para los Pensionados del Gobierno Central y Maestros	4 sep 03
1300-28-04	Requisitos de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos al Reclutar o Retener Empleados Públicos	21 abr 04
1300-06-12	Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2012-2013	20 oct 11
1300-15-12	Contratación de Auditores Externos para las Auditorías Financieras para el periodo terminado el 30 de junio de 2012	2 mar 12
1300-23-12	Información sobre contratos de arrendamiento de propiedad inmueble y equipo	30 mar 12

CC 1300-04-14
14 de agosto de 2013
Página 2

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección: www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas_circulares_cont.html

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melba Acosta Febo', written in a cursive style.

Melba Acosta Febo
Secretaria de Hacienda